

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS
INDEPENDIENTES**

Al 31 de diciembre del 2.019 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2.018

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estados de situación financiera

Estados de resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones

Notas a los estados financieros

Sección 1. Entidad que reporta

Sección 2. Bases de presentación de estados financieros

Sección 3. Nuevos estándares emitidos e interpretaciones

Sección 4. Políticas contables significativas

Sección 5. Administración de riesgos financieros

Sección 6. Categoría de instrumentos financieros

Sección 7. Información sobre las partidas de los estados financieros

Abreviaturas:

USD: Dólar estadounidense

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

LRTI: Ley de Régimen Tributario Interno

RLRTI: Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

EBITDA: Earnings before interest, tax, depreciation and amortization (Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización)

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores accionistas de COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2.019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre 2.019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedad

El 1 de enero del 2.011, la Compañía reconoció en sus estados financieros el valor de los terrenos y edificios en base al avalúo catastral establecido por el Municipio de Ibarra, lo cual originó un incremento de los activos y del patrimonio neto en aproximadamente USD 910.000; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que para optar por el modelo del costo revaluado se debe cumplir con: a) los avalúos deben efectuarse por peritos independientes debidamente calificados; y, b) que el activo en medición inicial debe contabilizarse previamente al costo histórico. Además, las disposiciones societarias vigentes establecen que los avalúos para ser contabilizados deben ser conocidos y aprobados por la Junta de Accionistas, sobre lo cual no obtuvimos la respectiva documentación de respaldo. Debido a que no nos fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría. No pudimos determinar el efecto que podría tener en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018, en terrenos existe un valor de USD 501.043,91 sobre los cuales la Compañía no tiene escrituras que respalden la propiedad. Además, en el Anexo II Autódromo “José Tobar Tobar”; está incluido un terreno de propiedad del Club Náutico de Quito. No podemos determinar el efecto de los ajustes que podría tener en los estados financieros adjuntos.

El valor de terrenos de USD 501.043,91, corresponde a cuatro predios; sin embargo, el 04 de abril del 2.020, mediante consulta realizada en la página web del GAD Municipio de Ibarra, solo constan registrados dos predios. (Ver Nota 12).

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1517 del 31 de julio del 2015 según lo estipulado en el art. 360 inciso 3 de la Ley de Compañías y en concordancia a: *“La resolución que declare la inactividad de una compañía será notificada al o a los representantes legales de ésta, mediante comunicación que enviará el secretario de la correspondiente oficina de la Superintendencia. (Inciso 3) Si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación.”*

El 1 de abril del 2016 en vista de que no hay respuesta a la resolución anteriormente citada, expide la siguiente Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0861, en la que la Superintendencia de Compañías, resuelve la disolución de la Compañía, según lo estipulado en el art. 360 inciso 3 de la Ley de Compañías y en concordancia al Artículo 23 del Reglamento para la Determinación y Recaudación de Contribuciones Societarias en donde se dicta la resolución donde se declara en Disolución la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha.

Con número de inscripción 82, del 6 de julio del 2016, se registra la disolución en el Registro Mercantil de Ibarra.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Ac
ve

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y

los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre del 2.019 la compañía mantiene un capital de USD 1.440, pérdidas acumuladas por USD (49.147,13), el resultado neto del ejercicio es de USD 586,59, esta situación estaría afectando la situación financiera de la Compañía. (Ver nota 2.4).

Queremos llamar la atención sobre la Nota 13 Eventos Subsecuentes de los estados financieros, que describen la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas ordenadas a partir del 11 de marzo del 2.020 por el Gobierno Ecuatoriano para contener la propagación del Covid – 19 en el país. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no nos es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y las operaciones futuras.

Informe sobre otros requerimientos legales

El informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en las respectivas normas legales vigentes se emitirá por separado.

Quito, 10 junio de 2.020



Ing. Fernando Valenzuela B.
Socio - Gerente

Intercauser Cía. Ltda.

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE – 343

COMPañÍA DE CONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2018
 (EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
ACTIVOS CORRIENTES:	NOTAS	Año 2019	Año 2018	NOTAS	Año 2019	Año 2018	
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.1	54,571	41,553	Cuentas por pagar no relacionadas	7.9	556	-
Activos financieros							
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados - netas	7.2	3,589	3,963	Otras obligaciones corrientes			
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	7.3	1,929	4,322	Pasivos por impuestos corrientes	7.10	2,494	673
Otras cuentas por cobrar	7.4	1,548	-	Otras cuentas por pagar	7.11	2,399	2,273
Servicios y otros pagos anticipados	7.5	7,489	1,210	Anticipo clientes	7.12	500	-
Activos por impuestos corrientes	7.6	-	258	Beneficios a empleados	7.13	3,236	2,726
				Impuesto a la renta	7.14	1,131	3,607
				Total pasivos corrientes		<u>10,316</u>	<u>9,278</u>
Total activos corrientes		<u>69,125</u>	<u>51,305</u>				
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo - neto	7.7	789,848	799,963	Beneficios a empleados	7.13	20,278	18,083
				Total pasivo no corriente		<u>20,278</u>	<u>18,083</u>
Activo por impuestos diferidos	7.8	7,718	7,155				
Total activos no corrientes		<u>797,566</u>	<u>807,118</u>	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	7.15		
				Capital social		1,440	1,440
				Aportes futura capitalización		386	386
				Reserva legal		1,830	1,830
				Otros resultados integrales		4,225	3,277
				Resultados acumulados		827,629	813,120
				Resultado del ejercicio		586,59	11,009
				Total patrimonio		<u>836,097</u>	<u>831,062</u>
Total		<u>866,691</u>	<u>858,423</u>	Total		<u>866,691</u>	<u>858,423</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



Ab. Sheila Esparzn
Liquidadora



Ing. Gladys Yucato
Contadora

COMPAÑÍA DE CONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.018
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:	NOTAS	Año 2.019	Año 2.018
Ventas netas	7.16	152.589	147.128
UTILIDAD BRUTA		<u>152.589</u>	<u>147.128</u>
Otros ingresos	7.16	418	66
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos administrativos	7.17	(149.702)	(132.100)
Gastos de ventas	7.18	-	(225)
Sub-total		<u>(149.702)</u>	<u>(132.325)</u>
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES		<u>3.305</u>	<u>14.868</u>
Menos:			
Impuesto a la renta	7.14	(3.388)	(4.590)
Ingreso por Impuesto diferido		670	731
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>587</u>	<u>11.009</u>
Ganancia actuarial por planes de beneficios definitivos		948	1.960
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO NETOS IMPUESTOS		<u>1.535</u>	<u>12.969</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



Ab. Sheila Esparza
Liquidadora



Ing. Gladys Yucato
Contadora

COMPAÑÍA DE CONOMÍA MINTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.018
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	RESULTADOS ACUMULADOS										
	CAPITAL SOCIAL	AFORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	PÉRDIDAS ACUMULADAS	UTILIDAD ACUMULADA	RESULTADOS ACUMULADOS APOCIÓN PRIMERA VEZ NIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero del 2.018	1,440	386	1,830	1,317	(49,147)	-	837,605	21,346	3,119	181,600	818,078
Transferencia a resultados acumulados						182				(181,600)	-
Ajuste actuarial				1,960							1,960
Donación									16		16
Resultado del ejercicio										15,599	15,599
Impuesto a la renta										(4,590)	(4,590)
Saldo final al 31 de diciembre del 2.018	1,440	386	1,830	3,277	(49,147)	182	837,605	21,346	3,135	11,009	831,062
Transferencia a resultados acumulados						11,009				(11,009)	-
Ajuste actuarial				948							948
Donación									3,500		3,500
Resultado del ejercicio										3,975	3,975
Impuesto a la renta										(3,388)	(3,388)
Saldo final al 31 de diciembre del 2.019	1,440	386	1,830	4,225	(49,147)	11,190	837,605	21,346	6,635	587	836,097

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



Ab. Sheila Esparza
Liquidadora



Ing. Gladys Yucato
Contadora

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.018
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Año 2.019	Año 2.018
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	14.757	34.837
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	154.227	148.745
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(41.925)	(111.379)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(93.760)	(4.007)
Otros pagos por actividades de operación	(655)	-
Impuestos a las ganancias pagados	(3.388)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	258	1.479
FLUJOS DE EFECTIVO (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(1.739)	(4.467)
Propiedades, planta y equipo	(5.239)	(4.467)
Otras entradas (salidas) de efectivo	3.500	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:		
Aumento/(Disminución) neto de efectivo durante el año	13.018	30.370
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año.	41.553	11.183
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A FINAL DEL PERÍODO	54.571	41.553

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



Ab. Sheila Esparza
Liquidadora



Ing. Gladys Yucato
Contadora

COMPAÑÍA DE CONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.018
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Año 2.019	Año 2.018
GANANCIA ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES	3.305	11.009
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	24.941	24.665
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	15.113	16.697
Ajustes por gastos en provisiones	12.975	6.722
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(3.388)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	241	1.245
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(13.489)	(836)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	1.220	1.552
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	258	650
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(6.279)	66
(Incremento) disminución en otros activos	107	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	556	(2.342)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	1.948	(3.866)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(11.798)	-
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	500,00	-
Incremento (disminución) en otros pasivos	-	3.104
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVOS DE OPERACIÓN	14.756,97	34.837,11

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros



Ab. Sheila Esparza
Liquidadora



Ing. Gladys Yucato
Contadora

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA
EN LIQUIDACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.018
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. Entidad que reporta

Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha – en liquidación, con Registro Único de Contribuyentes – RUC 1091700308001 y expediente 1719.

1.1. Información general

La Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha, fue constituida el 28 de abril de 1.973, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de julio de 1973. Se constituyó como compañía de economía mixta e inició sus operaciones el 18 de julio del año 1.973. El plazo para el cual se forma la Compañía es de 20 años, el 26 de junio del 2.001 se amplía la duración de la Compañía a 80 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 26 de diciembre del 2.006; se encuentra domiciliada en la Ciudad Ibarra - Ecuador. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

1.2. Actividad económica

Su actividad principal consiste en realizar actividades de fomento de turismo.

1.3. Entorno económico

Si bien Ecuador ha contado con un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que le ha servido para solucionar las necesidades de caja más apremiantes, durante el ejercicio 2019 la economía ecuatoriana ha decrecido en 0.5% y por primera vez durante la etapa de dolarización una inflación anual negativa. Eso ha determinado que la tasa de empleo pleno, haya caído del 40,6% al 38,8% en 2019, y que el desempleo total se ubique en 3.8%, cifra también superior a la de diciembre de 2018. Si bien el Gobierno ha intentado tomar medidas que resuelvan la crisis fiscal, tanto la decisión de reducir o eliminar los subsidios a los combustibles o el incremento del Impuesto al Valor Agregado no han contado con el apoyo de la Asamblea y de los grupos sociales y políticos, quienes a través de violentas protestas lograron vetar los intentos de reforma económica profunda. Tal es así que al final del ejercicio el déficit fiscal nuevamente se mantiene en un monto cercano al 4% del PIB.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

1.4. Autorización del reporte de estados financieros

Las políticas contables presentadas en las siguientes notas, han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2.019 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación), fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Liquidadora Ab. Sheila Esparza el 10 de junio del 2.020, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En opinión de la Representante Legal, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

1.5. Distribución geográfica

Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, la Compañía tiene 1 oficina abierta respectivamente, distribuidas de la siguiente manera:

<u>Ciudad</u>	<u>Nro. oficinas</u>	
	<u>Año 2.019</u>	<u>Año 2.018</u>
Ibarra	1	1

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Declaración de cumplimiento con NIIF

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés, vigentes al 31 de diciembre del 2.019.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía que son medidos a valores razonables a la fecha del reporte y los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales, como se explica posteriormente en las políticas contables.

El costo histórico, está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada, a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo. La Compañía toma en cuenta las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

2.3. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de informes, es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD), a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, están presentados en cifras completas en dólares de los Estados Unidos de América.

2.4. Empresa en marcha

A partir de la evaluación de la Representante legal al 10 de junio del 2.020, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID - 19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2.020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. La Compañía para continuar con sus operaciones en el futuro previsible a planificado realizar las siguientes acciones: negociar el diferimiento de los pagos de los cánones de arrendatarios correspondientes al mes de abril y mayo 2020, implementar nuevas estrategias de ventas mediante la publicidad de nuestro sector turístico, adoptar nuevos horarios de trabajo, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

Al 31 de diciembre del 2.019, la Compañía mantiene un capital de USD 1.440, pérdidas acumuladas por USD (49.147,13), el resultado neto del ejercicio fue de USD 586,59.

Detalle de resultados netos del ejercicio:

2.014: USD (24.118,15)

2.015: USD 865,45

2.016: USD (9.931,38)

2.017: USD 181,60

2.018: USD 11.008,66

2.019: USD 586,59

La Representante Legal, consciente del deterioro patrimonial causado por las pérdidas acumuladas; y, considerando los ajustes que podrían originarse, plantean al respecto lo siguiente:

- Estructurar un nuevo plan de negocio que permita obtener flujos positivos;
- Hacer una reingeniería de procesos destacando todos aquellos que no generen valor;
- Hacer un control presupuestario en forma periódica, con el objeto de identificar desviaciones e implementar correcciones de forma oportuna;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

- Hacer una planeación estratégica que fije un nuevo norte a la Organización, determinando nuevos objetivos, estrategias, acciones y actividades con todos los empleados de la Compañía, estableciendo metas claras y concretas con plazos y responsables determinados;
- Durante los próximos 5 años alcanzar el punto de equilibrio económico de la Compañía, depurando activos improductivos;
- Implementar y legalizar un sistema de gestión integral que cuente con manuales, políticas y procedimientos respecto a la gestión de producción, comercial, económica y empresarial.

3. Nuevos estándares emitidos e interpretaciones

A la fecha de autorización de estos estados financieros, las siguientes normas han sido emitidas, sin que se espere impactos significativos en los estados financieros:

<u>Norma</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Impacto previsto</u>
NIIF 17 Contratos de seguro	Mayo 2017	Ninguno
Modificaciones a NIIF 3 (Definición de un negocio)	Octubre 2018	Ninguno
Modificaciones a NIC 1 y a NIC 8 (Definición de materialidad)	Octubre 2018	Ninguno

4. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

4.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros, se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

4.3. Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero.

Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual, de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual, de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía, se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial.

- Disponibles para la venta
- A valor razonable con cambios en resultados
- Mantenedos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar

Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses, contados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos, representa la mejor estimación de la Representante Legal, sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando:

- En base de los resultados de la constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determine la existencia de bienes inservibles, obsoletos o bienes que hubieren dejado de usarse. Se informará al titular de la entidad u organismo o su delegado para que autorice el correspondiente proceso de egreso o baja.
- Cuando se trate de Baja equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, se adjuntará el respectivo informe técnico, elaborado por la unidad correspondiente considerando la naturaleza del bien. Si en el informe técnico de inspección se determina que los bienes todavía son necesarios en la entidad u organismo, concluirá el trámite y se archivará el expediente. Caso contrario, se procederá de conformidad con las normas señaladas para los procesos de remate, venta, transferencia gratuita, reciclaje, chatarrización y destrucción, según corresponda, observando, para el efecto, las características de registros señaladas en la normativa pertinente. Cuando se trate

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, se observará lo preceptuado en la Codificación de la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento.

Presentación

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la Compañía tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

4.4. Deterioro de cuentas por cobrar

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad, para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, la Administración de la Compañía efectuó una revisión del importe recuperable del rubro otras cuentas por cobrar, debido a la existencia de partidas antiguas pendientes de cobro y partidas que no tuvieron movimientos significativos durante el año.

4.5. Propiedades, planta y equipo

a) Medición inicial

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Representante Legal y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

En enero de 2.011, se reconoció en sus estados financieros el valor de los terrenos y edificio en base al avalúo catastral establecido por el Municipio de Ibarra.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las propiedades, planta y equipo, se reconoce como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros, y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

c) Depreciación

El costo de las propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación, son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Si partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años vida útil
Equipos de computación	03 - 05
Vehículos	5-10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Edificio	25-50

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Para la definición de la vida útil a ser aplicada, el proveedor o de ser el caso, el técnico ha proporcionado esta información para de esta manera poder determinar la vida útil correspondiente.

Los terrenos no se deprecian. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados al menor nivel al cual ellos generan flujos de caja independientes (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, algunos activos son evaluados individualmente por deterioro y algunos son probados al nivel de unidad generadora de efectivo.

A la fecha de los estados financieros, no se identificaron indicadores de deterioro.

La depreciación y el deterioro son incluidos en el estado de ingresos de la Compañía bajo las diferentes categorías funcionales.

4.6. **Deterioro del valor de los activos**

- **Activos financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

- **Activos no financieros**

El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Pérdida por deterioro del valor, es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario, son revisados en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro, es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, la Administración de la Compañía considera que existen indicios de deterioro de activos no financieros como, equipos de computación, vehículos, muebles y enseres y maquinaria y equipo; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

4.7. **Beneficios a los empleados**

Registra las obligaciones de la Compañía con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva (que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales).

En las fechas en que estos pasivos son pagados, deberán efectuarse los ajustes a las provisiones, a fin de no mantenerlos subestimados o sobre valorados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

Los beneficios laborales, comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios corrientes

Son beneficios cuyo pago se liquida en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores. Pero considerando que la CEMY es una empresa con el 77.78% de participación del sector público creada con el fin de salvaguardar el sector Turístico de la laguna de Yahuarcocha no se estima el pago de este beneficio social a sus trabajadores.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual, de pagar este monto como resultado de su servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden las definidas en el Código del Trabajo, tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y décima tercera y décima cuarta remuneración.

b) Beneficios no corrientes

La Compañía al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, según leyes laborales vigentes mantiene en el estado de situación financiera una provisión para jubilación patronal y desahucio por el valor de USD 20.278,39 y USD 18.083,00 respectivamente, valor establecido mediante un cálculo actuarial elaborado por una empresa actuaria calificada independiente, con base en el método de unidad de crédito proyectada y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en Otros Resultados Integrales en el período que ocurren.

Según Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de reactivación de la Economía), publicada en el registro oficial 160 del 29 de diciembre del 2.017. Son deducibles solo los pagos por concepto de jubilación patronal y desahucio, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.

c) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

d) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

4.8. Impuestos

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente, se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los socios o accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del 25% de las utilidades del año 2.019, salvo cuando la porción de las utilidades correspondientes a la participación patrimonial pertenezca a sociedades domiciliadas en jurisdicciones de menor imposición o paraísos fiscales, caso en el cual la tasa es el 28%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

Concepto	Porcentaje 2.019 / 2.018
No tiene acciones en paraíso fiscal.	25% Impuesto a la renta
Menos 3 puntos porcentuales, sin es micro, pequeña empresa o exportador habitual.	22% Impuesto a la renta
50% o más acciones en paraíso fiscal.	28% Impuesto a la renta
Menos del 50% de acciones están en paraíso fiscal.	25% no paraíso fiscal 28% paraíso fiscal
Reinversión de utilidades.	(-) 10 puntos porcentuales

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se tenga pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuestos a la renta a favor, relativos al período actual o a periodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, anticipos de impuestos a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, entre otros.

A partir del 2.019, el pago del anticipo de impuesto a la renta ya no es definitivo, sino que se puede pedir su devolución, en caso que el impuesto causado sea menor al anticipo. Además, se podrá utilizar este excedente pagado, como crédito tributario en los siguientes tres años. Esta reforma aplica desde el año 2.019 y se liquidará en el 2.020.

En el 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que incorpora importantes modificaciones al régimen legal tributario y otras normas en el Ecuador. Entre las principales reformas tributarias mencionamos las siguientes: Se determina el pago del impuesto a la renta las ganancias que pagan las empresas a sus inversionistas extranjeros, la eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario, se establece que las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0,10% hasta 0,20% sobre dichos ingresos, se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo, se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo, entre otras.

En sus disposiciones transitorias:

Cuarta: Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción. El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establecerá los requisitos y condiciones para la aplicación de esta reducción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, es calculado usando el método del balance en diferencias temporarias, entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuesto sobre la renta diferido reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo, por las aplicaciones de tasas de impuesto aplicables en años futuros, sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos, son calculados sin descontar a las tasas que se esperan, estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos, se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos, se reconocen solo en tanto y en cuanto sean probable utilizados, para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan, solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso), por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos, se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos, no reconocidos y se reconocen en la medida que se convierta en probable, que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir el activo por impuesto diferidos.

La legislación ecuatoriana, permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables, en los siguientes cinco años. Al igual que los activos tributarios diferidos las perdidas por amortizar solo se reconocen, si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor Agregado, se muestra al valor recuperable, y constituye la única partida agrupada como activos por impuestos corrientes en el estado de posición financiera.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de Divisas, impuestos y contribuciones municipales, y de otras entidades de control se registran en las pérdidas y ganancias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

4.9. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables, es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las Normas Internacionales de Información financiera requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente:

a) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre incertidumbre de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- **Nota 7.7** – Propiedades, planta y equipo
- **Nota 7.13** – Beneficios a empleados
- **Nota 7.14** – Impuesto a la renta

b) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración realiza los siguientes supuestos y estimaciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

Estimación por deterioro de cuentas por cobrar

Se registra una estimación de dudosa cobrabilidad, para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

Al 31 de diciembre del 2.019, la Administración de la Compañía efectuó una revisión del importe recuperable del rubro otras cuentas por cobrar, debido a la existencia de partidas antiguas pendientes de cobro y partidas que no tuvieron movimientos significativos durante el año.

Vidas útiles y valores residuales

Las revisiones de la Administración de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN** de las vidas útiles y/o valores de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía.

4.10. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita), resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

4.11. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la comercialización de todo tipo de productos relacionados con la actividad textil, industrial, de calzado, así como los productos terminados o no, de línea blanca, prendas de vestir y accesorios de vestido.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA EN LIQUIDACIÓN**, y puedan ser confiablemente medidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de propiedades, planta y equipo, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago. Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Los gastos son reconocidos en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto, cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

4.12. Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo está presentado usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

4.13. Juicios y estimaciones del representante legal

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables utilizados en la preparación de los estados financieros, se resumen en la Nota 4.8.

5. Administración de riesgos financieros

Como parte del giro normal del negocio, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la Representante de la Compañía, que es responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

Representante legal

La Representante Legal es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Representante Legal proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Representante Legal es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la Representante de la Compañía. Asimismo, gestiona la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Representante Legal revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de capital

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante. El mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a los clientes.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos a clientes corporativos y al público en general. La mayor parte de las ventas al público se realizan principalmente en efectivo y a los arrendatarios a crédito, en plazos que fluctúan entre 30 y 45 días.

La antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera, es como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

	Año 2.019	Año 2.018
Entre 1 y 30 días	928,58	1.071,39
Entre 31 y 60 días	2.729,19	1.168,57
Entre 61 y 90 días	1.956,65	1.088,57
Más de 90 días	-	5.053,41
Total:	<u>5.614,42</u>	<u>8.381,94</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2.019 y 2.018, el movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar se compone de:

	Año 2.019	Año 2.018
Saldo inicial	(97,18)	-
Provisión	-	(97,18)
Saldo al final de año	<u>(97,18)</u>	<u>(97,18)</u>

La Compañía mantiene una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Administración la considera adecuada, acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables; sin embargo, no se debe considerar las cuentas por cobrar entre relacionadas. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son continuamente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018, la Compañía mantiene cuentas por cobrar, dentro de los plazos de vencimiento por USD 3.657,77 y USD 2.239.96, respectivamente.

En opinión de la Representante Legal, no se realiza la estimación por deterioro de cuentas por cobrar debido a que la mayor parte pertenece al sector público y tiene que preparar estrategias recuperar los valores de cuentas por cobrar en el siguiente año 2020.

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La gestión prudente del riesgo de liquidez, implica el manejo adecuado de la liquidez de la Compañía, de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

La Compañía evalúa periódicamente su posición de efectivo y observa que sus flujos de efectivo de actividades operativas sean suficientes para cubrir la totalidad de sus necesidades. La Compañía gestiona estas necesidades de liquidez mediante el control programado de los pasivos con proveedores, así como las provisiones de las entradas de caja.

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

5.4 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital, para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

6. Categoría de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, se conforman de la siguiente manera:

	Año 2.019	Año 2.018
Activos financieros		
Efectivo	54.570,99	41.552,92
Cuentas por cobrar clientes	3.588,75	3.963,17
Detos. y cuentas por cobrar relacionados	1.928,57	4.321,59
Total activos financieros	60.088,31	49.837,68
Pasivos financieros		
Acreeedores locales	555,85	-
Total pasivos financieros	555,85	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

7. Información sobre las partidas de los estados financieros

7.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Caja	1.060,00	2.450,00
Bancos (i)	53.500,99	39.092,92
Fondo para cambios	10,00	10,00
Total:	54.570,99	41.552,92

(i) = La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, y son de libre disponibilidad.

7.2. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Facturas por cobrar	3,685.85	4,060.35
Total cuentas por cobrar:	3,685.85	4,060.35
Estimación por deterioro	(97.18)	(97.18)
Total neto:	3,588.67	3,963.17

Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente, están denominados en dólares estadounidenses y no devengan intereses. La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis financiero interno de experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites son revisados constantemente.

7.3. Relacionadas

Incluye:

Cuentas por cobrar:	Concepto	Año 2.019	Año 2.018
Corriente:			
Club de Automovilismo y Turismo Imbabura - CATI	Facturas	1,928.57	4,321.59
Total:		1,928.57	4,321.59

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

7.4. Otras cuentas por cobrar

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Préstamos empleados	637.80	-
Cuenta por cobrar Sr. Rafael Armijos (*)	899.02	-
Otros menor valor	10.75	-
Total:	<u>1,547.57</u>	<u>-</u>

(*) = La cuenta por cobrar al Sr. Rafael Armijos se originó por pagos de multas al Instituto de Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y Servicio de Rentas Internas - SRI durante el periodo administrativo de agosto 2019 a febrero 2020.

En las cuentas "Otros menor valor", se están tomando las diferencias (Sobrantes y faltantes) que se originan al momento de retirar el dinero por Tecol (servicio de transporte de valores), los mismos que mediante notificación a los recaudadores serán recuperados.

7.5. Servicios y otros pagos anticipados

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Anticipo a proveedores	7,212.87	1,025.00
Seguros y pagos anticipados	276.33	184.85
Total:	<u>7,489.20</u>	<u>1,209.85</u>

7.6. Activo por impuestos corrientes

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Crédito tributario IVA	-	257.61
Total:	<u>-</u>	<u>257.61</u>

7.7. Propiedades, planta y equipo

La Compañía emplea el modelo del costo para la medición de sus partidas de propiedades, planta y equipo. Actualmente, no existen partidas de propiedades, planta y equipo que se midan bajo el modelo de revaluación. La administración

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de resultados esperados en los años remanente de vida útil de las propiedades, planta y equipo, y en su opinión al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018, no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedades, planta y equipo.

La Administración tiene formalizada una póliza de seguros para los vehículos, de conformidad con las políticas establecidas por la Representante Legal, con el fin de cubrir los posibles riesgos a los que está sujeto, entendiéndose que dicha póliza cubre de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Por el período 2.019 y 2.018, la Compañía no capitalizó intereses por préstamos debido a que los préstamos mantenidos en dichos períodos, no son directamente atribuibles a la adquisición, construcción, o productos de activos calificados.

A la fecha, no se presentan obras en curso dentro de los estados financieros.

El gasto por depreciación de los años terminados el 31 de diciembre de 2.019 y 2.018 se distribuye en el estado del resultado integral como sigue:

	Año 2.019	Año 2.018
Gastos de administración (Nota 7.17)		
Gastos depreciación	15.113,10	16.697,31
Total depreciación:	<u><u>15.113,10</u></u>	<u><u>16.697,31</u></u>

Ver siguiente página: Movimiento de propiedades, planta y equipo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

7.7.1 Movimiento de propiedades, planta y equipo

Año 2.019

Costo	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final	Vida útil
Terreno	501,043.91	-	-	501,043.91	
Edificio	422,730.47	-	-	422,730.47	
Maquinaria	16,198.85	-	(3,010.00)	13,188.85	
Muebles y enseres	1,048.85	-	-	1,048.85	
Vehículo	6,983.14	3,990.00	(1,200.00)	9,773.14	
Equipos de computación	10,308.99	1,248.90	(370.00)	11,187.89	
Total costo:	958,314.21	5,238.90	(4,580.00)	958,973.11	
Depreciación:					
Edificio	140,790.00	12,087.36	-	152,877.36	25-50
Maquinaria	6,921.33	1,286.70	(2,769.38)	5,438.65	10
Muebles y enseres	348.70	197.46	-	546.16	10
Vehículo	6,123.10	523.20	(1,200.00)	5,446.30	5
Equipos de computación	4,168.04	1,018.38	(370.00)	4,816.42	3
Total depreciación:	158,351.17	15,113.10	(4,339.38)	169,124.89	
Total valor libros:	799,963.04	(9,874.20)	(240.62)	789,848.22	

Año 2.018

Costo	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final	Vida útil
Terreno	501,043.91	-	-	501,043.91	
Edificio	422,730.47	-	-	422,730.47	
Maquinaria	15,837.24	361.61	-	16,198.85	
Muebles y enseres	1,048.85	-	-	1,048.85	
Vehículo	6,967.14	16.00	-	6,983.14	
Equipos de computación	6,219.47	4,089.52	-	10,308.99	
Total costo:	953,847.08	4,467.13	-	958,314.21	
Depreciación:					
Edificio	128,702.64	12,087.36	-	140,790.00	25-50
Maquinaria	4,552.29	2,369.04	-	6,921.33	10
Muebles y enseres	243.82	104.88	-	348.70	10
Vehículo	4,510.12	1,612.88	-	6,123.00	5
Equipos de computación	3,644.99	523.05	-	4,168.04	3
Total depreciación:	141,653.86	16,697.21	-	158,351.07	
Total valor libros:	812,193.22	(12,230.08)	-	799,963.14	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

7.8. Activos por impuestos diferidos

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Saldo inicial i	7,155.00	6,424.00
(Disminución)	(107.00)	-
Incremento ii	670.00	731.00
Total:	<u>7,718.00</u>	<u>7,155.00</u>

i = Impuesto diferido por amortización de pérdidas 2.012

ii = Impuesto diferido por desahucio y jubilación patronal

Los impuestos diferidos fueron calculados, bajo la tasa fiscal del 25% aplicable al 2.019.

7.9. Acreeedores comerciales

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Bedón Aguirre Germán	233.70	-
CNT EP	18.64	-
CONECCEL	49.95	-
Combusolivos	46.24	-
Tituaña Quilimba Mauricio	162.52	-
Seguridad Privada	44.80	-
Total:	<u>555.85</u>	<u>-</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados suministros, materiales y repuestos para el funcionamiento de la empresa, están denominadas en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable debido a que el impacto de su descuento no es significativo.

Ver siguiente página: Pasivos por impuestos corrientes

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

7.10. Pasivos por impuestos corrientes

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
IVA por pagar	411.61	2.08
Retención fuente por pagar	856.11	49.93
Retención IVA por pagar	1,226.16	620.75
Total	<u>2,493.88</u>	<u>672.76</u>

7.11. Otras cuentas por pagar

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Sueldos	496.56	196.29
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	1,722.82	2,076.36
Otras cuentas	180.00	-
Total:	<u>2,399.38</u>	<u>2,272.65</u>

7.12. Anticipo Clientes

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Anticipo clientes	500.00	-
Total	<u>500.00</u>	<u>-</u>

Ver siguiente página: Beneficios a empleados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

7.13. Beneficios a empleados

Corrientes:

	Año 2.019	Año 2.018
Vacaciones	1,465.27	1,373.61
Decimo tercero	455.85	306.74
Decimo cuarto	1,315.05	1,045.50
Total	<u>3,236.17</u>	<u>2,725.85</u>

Año 2.019	Saldo 31-12-2.018	Provisiones	Pagos	Saldo 31-12-2.019
Vacaciones	1,373.61	2,479.79	(2,388.13)	1,465.27
Decimo tercero	306.74	3,957.70	(3,808.59)	455.85
Decimo cuarto	1,045.50	2,771.63	(2,502.11)	1,315.02
	<u>2,725.85</u>	<u>9,209.12</u>	<u>(8,698.83)</u>	<u>3,236.17</u>

Año 2.017	Saldo 31-12-2.017	Provisiones	Pagos	Saldo 31-12-2.018
Décimo tercero	256.82	3,217.58	(3,217.58)	306.74
Décimo cuarto	835.14	2,139.08	(2,139.08)	1,045.50
Vacaciones	758.96	1,365.77	(751.12)	1,373.61
	<u>1,850.92</u>	<u>6,722.43</u>	<u>(6,107.78)</u>	<u>2,725.85</u>

No corrientes:

Al 31 de diciembre de 2.019, los beneficios a empleados a largo plazo se forman como sigue:

	Año 2.019	Año 2.018
Jubilación patronal	16,677.00	15,114.00
Desahucio	3,601.39	2,969.00
Total:	<u>20,278.39</u>	<u>18,083.00</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

Los supuestos actuariales utilizados para el ejercicio 2.019 y 2.018 son los siguientes:

	Año 2.019	Año 2.018
Tasa de descuento	3.62%	4.25%
Tasa de rendimientos financieros	N/A	N/A
Tasa de crecimiento de salario	1.50%	2.50%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación	11.80%	9.03%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018, en saldo de la reserva para jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1.983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio.

De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2.001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359, se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares. La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal, reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	Año 2.019	Año 2.018
Saldo inicial	15.114,00	14.085,00
Gastos operativos del periodo	(360,00)	(360,00)
Costo del servicio en el periodo actual	3.089,00	2.804,00
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Otros resultados integrales		
(Ganancia)/Pérdida actuarial reconocida	(1.166,00)	(1.415,00)
Saldo final	16.677,00	15.114,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	Año 2019	Año 2018
Saldo inicial	2.969,00	2.819,00
Gastos operativos del periodo	(354,00)	-
Costo del servicio en el periodo actual	768,00	695,00
Beneficios pagados	-	-
Otros resultados integrales		
(Ganancia)/Pérdida actuarial reconocida	218,00	(545,00)
Saldo final	3.601,00	2.969,00

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2.019 y 2.018, se ilustra a continuación:

Año 2.019:

	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	-0,50%	+0,5%	-0,50%	+0,5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación	-5,00%	6,00%	-5,00%	6,00%
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	-5,00%	5,00%	-5,00%	5,00%

Año 2.018:

	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	-0,50%	+0,5%	-0,50%	+0,5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación	-5%	6%	-6%	6%
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	-5%	5%	-5%	5%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

7.14. Impuesto a la renta

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para el impuesto a la renta, fue determinada según el siguiente detalle:

a.- Conciliación para el cálculo del impuesto a la renta

Utilidad del ejercicio antes de deducciones	3,304.64	15,598.71
(-) Participación trabajadores	-	-
(+) Gastos no deducibles	15,237.04	17,397.85
(-) Deducciones Especiales	(2,570.35)	(12,132.68)
Base imponible de impuesto a la renta	15,971.33	20,863.88

b.- Conciliación para el pago

Impuesto a la renta causado	3,513.69	4,590.05
Anticipo determinado año anterior	-	87.75
Impuesto a la renta	3,513.69	4,502.30
Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(857.67)	(895.36)
(-) Anticipo pagado	(1,399.67)	-
Subtotal impuesto a la renta por pagar	1,256.35	3,606.94
(-) 10% Ley Simplicidad Tributaria	(125.64)	-
Impuesto a la renta causado corriente	3,388.05	4,502.30
Total impuesto a la renta por pagar	1,130.71	3,606.94

c.- TASA IMPOSITIVA

Durante el 2.019 y 2.018 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor sobre la base del 22%, sobre las utilidades gravables, respectivamente.

7.15. Patrimonio

Políticas de gerenciamiento de capital

Los objetivos de la gestión de capital son los siguientes:

El capital debe ser suficiente para asegurar que la Compañía continúe como un negocio en marcha, considerando esta estrategia desde el punto de vista financiero, asegurando mantener el capital suficiente de respaldo, como desde el punto de vista legal, al cuidar que eventuales pérdidas, en caso de haberlas, no superen la totalidad del 50% del capital.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018 (expresado en USD)

El patrimonio reportado por la Compañía, sirve como un parámetro pasivo de evaluación al Representante Legal, conjuntamente aplicado con parámetros activos como ventas y EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos depreciaciones y amortizaciones).

a) Capital social

Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, el capital autorizado, suscrito y pagado está presentado por 1440 acciones ordinarias, nominativas y negociables a un valor de USD 1,00 valor nominal cada una. Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Accionistas	Valor Acciones	Número Acciones	% Acciones
GAD Municipal de Ibarra	\$ 320.00	320	22.22%
Gobierno Provincial de Imbabura	\$ 320.00	320	22.22%
Club de Automovilismo y Turismo Imbabura - CATI	\$ 320.00	320	22.22%
Ministerio de Turismo	\$ 480.00	480	33.33%
	\$ 1,440.00	1,440	100%

No existen requerimientos de capital mínimo que deban ser observados en cumplimiento de convenios con financistas, proveedores, clientes u otros. Ni la Compañía, ni sus socios han establecido una regla o procedimiento que lleve a la determinación de un capital mínimo o determinado. El capital representa el valor nominal de las participaciones que han sido emitidas.

b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, la reserva legal deberá tener un porcentaje no menor al diez por ciento anual, hasta que alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si este, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

c) Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, representa USD 4.225,00 y 3.277,00 la ganancia/perdida actuarial, según informe actuarial, respectivamente.

d) Resultados acumulados

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución SC.G.ICL. C/PIFRS.11.007 del 9 septiembre de 2.011, publicada en el Registro Oficial No. 566

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

del 28 de octubre del 2.011, determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de capital, resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los socios.

El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

	Año 2.019	Año 2.018
i. Ganancias acumuladas	11,190.26	181.60
ii. (Pérdidas) acumuladas	(49,147.13)	(49,147.13)
iii. Resultados acumulados NIIF	837,604.90	837,604.90
iv. Reserva de capital	21,346.03	21,346.03
v. Reserva por donaciones	6,635.04	3,135.04
Total:	<u>827,629.10</u>	<u>813,120.44</u>

i. Utilidades Retenidas

Está a disposición de los accionistas puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

ii. Amortización de pérdidas

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el País, el saldo de pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad, en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

iii. Resultados acumulados provenientes adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor, esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

iv. Reserva de capital

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación (NEC 17), hasta el periodo de transición (marzo 31 del 2.000), siendo esta reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria. Este saldo puede ser capitalizado.

Según Resolución SC.ICL CPAIFRS.G.11.007 emitido por la Superintendencia de Compañías, con fecha 9 de septiembre del 2.011, los saldos provenientes de cuenta Reserva de capital generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de capital, saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

v. Reserva por donaciones

El saldo al 31 de diciembre del 2.019 y 2.018, es:

	Año 2.019	Año 2.018
Muebles	708.33 a)	708.33
Cuadrón	2,410.71 b)	2,410.71
Tanquero	16.00 c)	16.00
Camioneta	3,500.00 d)	-
Total:	<u>6,635.04</u>	<u>3,135.04</u>

- a) Corresponde a una donación de muebles por parte del Gobierno Provincial de Imbabura.
- b) Con fecha 4 de noviembre del 2.014, se recibió un cuadrón, por parte de la Cooperativa de Transporte 28 de Septiembre.
- c) Corresponde a una donación de un tanquero, por parte del Cuerpo de Bomberos Ibarra.
- d) Corresponde a una donación de una camioneta, por parte del GAD Municipal de Ibarra.

7.16. Ingresos por actividades ordinarias

Incluye:

	Año 2.019	Año 2.018
Ingresos peajes	122,175.00	123,874.50
Ingresos por arriendos	19,699.79	13,431.55
Arriendo anexo 2	10,714.32	9,821.46
Total:	<u>152,589.11</u>	<u>147,127.51</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

	Año 2.019	Año 2.018
Oros ingresos	417,91	65,52
Total:	417,91	65,52

7.17. Gastos administrativos

Incluye:

Composición de saldos:	Año 2.019	Año 2.018
Sueldos y salarios	69,619.26	67,944.94
Aportes IESS + fondos de reserva	10,963.58	9,504.50
Beneficios sociales	9,118.45	7,982.45
Honorarios profesionales	9,137.50	500.00
Servicios básicos	1,561.66	1,719.83
Impuestos y contribuciones	326.20	1,870.70
Depreciaciones (Nota 7.7)	15,113.10	16,697.31
Desahucio	695.00	2,836.00
Jubilación patronal	2,804.00	663.00
Otros menor valor	30,364.01	22,381.59
Total:	149,702.76	132,100.32

7.18. Gasto de ventas

	Año 2.019	Año 2.018
Promoción y publicidad	-	225,00
Total:	-	225,00

8. Situación fiscal

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2.019, 2.018 y 2.017, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2.004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2.005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

9. **Precios de transferencia**

Al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018, la compañía ha realizado transacciones con partes relacionadas, sin embargo, no superan los montos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, por lo que no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

10. **Informe cumplimiento tributario**

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2.004 (Resolución 1071), el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

11. **Otras revelaciones**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, éste informe incluye todas las revelaciones y las notas correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

12. **Contingencias**

- a) Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015-1517 del 31 de julio del 2015 según lo estipulado en el art. 360 inciso 3 de la Ley de Compañías y en concordancia a: *"La resolución que declare la inactividad de una compañía será notificada al o a los representantes legales de ésta, mediante comunicación que enviará el secretario de la correspondiente oficina de la Superintendencia. (Inciso3) Si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación."*

El 1 de abril del 2.016 en vista de que no hay respuesta a la resolución anteriormente citada, expide la siguiente Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0861, en la que la Superintendencia de Compañías, resuelve la disolución de la Compañía, según lo estipulado en el art. 360 inciso 3 de la Ley de Compañías y en concordancia al Artículo 23 del Reglamento para la Determinación y Recaudación de Contribuciones Societarias en donde se dicta la resolución donde se declara en Disolución la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha.

La Compañía no ha superado el causal que motivó la Disolución. Con número de inscripción 82, del 6 de julio del 2.016, se registra la disolución en el Registro Mercantil de Ibarra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

Cabe destacar que no se debe dejar a un lado el proceso de absorción de pérdidas y la rectificación del proceso de Adopción de las NIIF primera vez.

	Año 2.019	Año 2.018
Capital social	1.440,00	1.440,00
Aportes futura capitalización	386,02	386,02
Reserva legal	1.830,16	1.830,16
Otros resultados integrales	4.225,00	3.277,00
Pérdida acumulada	(49.147,13)	(49.147,13)
Utilidad acumulada	11.190,26	181,60
Resultados acumulados adopción NIIF	837.604,90	837.604,90
Reserva de capital	21.346,03	21.346,03
Reserva por donaciones	6.635,04	3.135,04
Resultado del ejercicio	586,59	11.008,66
Total :	<u>836.096,87</u>	<u>831.062,28</u>

- b) Al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018, en terrenos existe un valor de USD 501.043,91 según certificación de bienes del año 2012 del Municipio de Ibarra, sobre los cuales se expresan cuatro predios; Muelle Bar, Patio Gastronómico, Anexo2, Terreno a lado del Imperio del Sol. Sin embargo en la escritura de constitución de la Compañía y respaldos de propiedad del bienes inmuebles constan el Muelle Bar y los 12 km de la Autopista de Yahuarcoha. Además, en el Anexo II Autódromo “José Tobar Tobar”; está incluido un terreno de propiedad del Club Náutico de Quito. No podemos determinar el efecto de los ajustes que podría tener en los estados financieros adjuntos.

El valor de terrenos al 31 de diciembre del 2.019, es de USD 501,043.91, el cual corresponde a cuatro predios; sin embargo, el 04 de abril del 2.020, mediante consulta realizada en la página web del GAD Municipio de Ibarra, solo constan registrados dos predios:

- Según registros contables:

<u>Predios</u>	<u>Según avalúo</u>		<u>Según registro contable</u>	
	<u>Terreno</u>	<u>Construcción</u>	<u>Terreno</u>	<u>Construcción</u>
100105050254003000	547.903,00		281.818,66	422.730,46
100105050501001000 (*)	34.656,86	214.057,95	176.210,82	
100105050501003000 (*)	26.328,34		43.014,43	
100105050501004000	8.109,63	92.718,57		
Total:	<u>616.997,83</u>	<u>306.776,52</u>	<u>501.043,91</u>	<u>422.730,46</u>

- Según Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra – GAD:
 Constan registrados sólo dos predios que corresponden al a propiedad de los 10 kilómetros de la Autopista y el Muelle Bar conforme consta en la escritura de Constitución:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.019 v 2.018 (expresado en USD)

Predios	Fecha consulta
(*) 100105050501001000	4/4/2020
(*) 100105050501003000	4/4/2020

13. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2.019 y la fecha de aprobación de los estados financieros, se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, implican una revelación en las notas a los estados financieros:

- El miércoles 11 de marzo del 2.010 Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud, caracterizó al brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19), que fue notificado por primera vez en Wuhan (China), como una pandemia; es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, que afectan a todas las actividades económicas. No es posible aún establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.
- NAC-DGERCGC20-00000025 - Normas para diferimiento impuestos a pagarse en abril, mayo y junio. 1 de abril 2.020.
- NAC-DGERCGC20-00000011 - Normas para la ampliación del régimen impositivo de microempresas - 13 de febrero 2.020.
- MDT-2020-076 - Aplicación de Teletrabajo durante declaratoria de emergencia - 12 de marzo 2.020.
- MDT-2020-077 - Aplicación reducción, modificación o suspensión emergente de jornada laboral - 15 de marzo 2.020.
- SCVS-INPAI-2020-00002930 - Prórroga presentación Estados Financieros hasta 30 de junio 2.020 - 15 abril 2.020.
- Creemos que esta emergencia sanitaria nos está pasando un alto costo para el funcionamiento de la CEMY ya que en la actualidad nos encontramos sin realizar nuestras actividades y con las obligaciones de pago al personal y entidades de control. Por tal motivo estamos buscando alternativas que nos permitan recuperar el valor mínimo mensual que se factura a fin de que finales del 2020 no se tenga un fuerte impacto. Ya que al ser una entidad de Fomento de Turismo es una de las principales que se va a ver afectada por la poca afluencia de Turistas.



Ing. CPA. Gladys Yucato
CONTADORA
REG. 35468



AB. Sheila ESPARZA
LIQUIDADOR CEMY